

## Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>  
2025. nº 25. Texto 07: 107-119

Universidad de Jaén (España)  
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v25.9287>  
Recibido: 21-05-2024 Admitido: 15-02-2025

### Mujer y Mananta. Resignificación y transformación del patrimonio cultural inmaterial desde una perspectiva de género

Woman and Mananta. Resignification and transformation of intangible cultural heritage from a gender perspective

**Valeria TEJERO NAVAS**  
EIDUNED (España)  
[vtejero7@alumno.uned.es](mailto:vtejero7@alumno.uned.es)

#### **Resumen**

La Semana Santa de Puente Genil, llamada “Mananta”, durante siglos y a través de sus cofradías, corporaciones bíblicas o “cuarteles” instauraron una serie de normas y prácticas dirigidas exclusivamente a los hombres, dejando a la mujer como mera espectadora de sus representaciones religiosas en las vías públicas. Con el devenir de los años, estas prácticas se han transformado y resignificado incluyendo desde hace 26 años a la mujer en las mismas, pero no conjuntamente, algo que es importante analizar para intentar comprender si existe una verdadera inclusión o solamente se le ha dado un papel a la mujer para conformar las normas socioculturales en las que nos encontramos inmersos actualmente con las leyes de género e igualdad.

#### **Abstract**

The Holy Week of Puente Genil, called “Mananta”, for centuries and through its biblical corporations or “baracks” established a series of norms and practices aimed exclusively at men, leaving women as mere spectators of their religious representations in public roads. Over the years, these practices have been transformed and redefined, including women in them for 26 years, but not together, something that is important to analyze to try to understand if there is true inclusion or they have only been given a role of women to shape the sociocultural norms in which we find ourselves immersed currently with gender and equality law.

#### **Palabras Clave**

Semana Santa. Género. Patrimonio inmaterial. Transformación. Resignificación  
Holy Week. Gender. Intangible Heritage. Transformation. Resignification

## Introducción

Durante las últimas décadas se han realizado cambios importantes en la participación e inclusión de la mujer en múltiples ámbitos socioculturales, económicos y religiosos, generando importantes transformaciones y resignificando prácticas que estaban creadas y recreadas exclusivamente para el sexo masculino.

Estos procesos de inclusión no siempre han sido fluidos, generando una conflictividad entre sexos o discordancia, que llevaron a legislar leyes institucionales y de patrimonio inmaterial para promover una igualdad sin obstáculos en la participación de la mujer de prácticas consuetudinarias que parecían inamovibles en el ámbito festivo, ritual y folclórico de las fiestas populares.

Este artículo, presenta la inclusión y el papel de la mujer en la transformación y resignificación de unas prácticas realizadas en unas fiestas pensadas exclusivamente para hombres, la semana santa de Puente Genil, a partir de ahora “La Mananta” como se la conoce en dicha localidad, analizando su papel institucional, sociocultural y ritual.

He de señalar que actualmente, todas las representaciones religiosas que conllevan los itinerarios públicos de “La Mananta”, se conforman entre hombres y mujeres (siempre predominando la figura masculina), tanto en cofradías, como en las corporaciones bíblicas que son eje fundamental para comprender este estudio, pero son en estas corporaciones dónde la mujer y el hombre nunca participan en su totalidad, existiendo solamente una comida anual, para “conformar” como decían antiguamente las mujeres, que los “dejaran” disfrutar en solitario todas las festividades que conforman el ciclo de la semana santa, que en Puente Genil ya comienza el “Jueves Lardero” como pistoletazo inicial de la cuaresma pontana.

## Antecedentes

Puente Genil, es un municipio perteneciente a la provincia de Córdoba, con una localización privilegiada, ya que se encuentra geográficamente en el centro de Andalucía. Su extensión superficial es de 171,01 km y tiene una población actualmente de 29.862 habitantes.

Esta localidad cuenta con casi dos siglos de historia, comenzando en el siglo XVIII con la unión del Pontón de Don Gonzalo perteneciente a la provincia de Córdoba y Miragenil a la provincia de Sevilla. La unión por un puente entre los dos núcleos urbanos, dan nombre a esta localidad y a sus habitantes denominados “pontanos” o “pontaneses”. La localidad comúnmente valorada por sus “rápidos avances”, ya que Puente Genil fue el segundo pueblo de España en tener luz eléctrica, lo cual ayudo a grandes empresas de aceite, carne de membrillo, vinos, etc. que se desarrollaran creando un núcleo industrial importante, que actualmente se encuentra en decadencia.

Una de las fiestas más importantes de la localidad es la Semana Santa pontanesa, llamada oficialmente “Mananta”. Este concepto proviene, como señala Ayala (2000), de una persona con *síndrome de Down* apodado el “nene”, se le trababa la lengua y en vez de decir semana santa, decía “mana anta” y en “Mananta” se quedó, siendo oficialmente incluida esta denominación en libros, carteles, oficios, etc.

En este escenario perviven y se resignifican ciertas prácticas consuetudinarias de semana santa, caracterizada por su origen ritual y religioso. Algunos autores las han definido como fiestas religiosas, considerándolas como manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial (Labaca, 2016. Bullen y Pérez, et al, 2021. Cambeiro y Querol, 2014). Son prácticas sujetas a procesos de resignificación que, por tanto, tienen que ver con la gestión de la memoria ligada a unas u otras narrativas y construcciones identitarias, así como con la gestión y transmisión del patrimonio acumulado para generaciones venideras, y con la producción del patrimonio en tanto mercancía turística o nostálgica (Velasco, 2009. Quintero-Morón, 2022. Prats, 2011).

Podemos decir que la semana santa de Puente Genil, dura 365 días al año. El tejido de cofradía y “corporación bíblica” o “cuartel” que la envuelven en relación con las entidades públicas y privadas de la localidad, manifiestan a través de fiestas, procesiones extraordinarias, la cuaresma, verbenas, etc. actos que se suceden casi semanalmente durante todo el año, para así recaudar fondos y poner de manifiesto la importancia de su fiesta más importante.

La particularidad de esta semana santa, provienen del hecho que los componentes de las diferentes corporaciones bíblicas se “disfrazan” representando a los personajes que componen el antiguo y el nuevo testamento, a la vez de la representación de alegorías religiosas. Esta particularidad se debe y está

registrada desde mucho antes que Puente Genil existiese como población conjunta, es decir cuando aún se llamaba el Pontón de Don Gonzalo y Miragenil.

La parte más íntima de esta tradición a la que no tienen acceso personas no pertenecientes a ninguna cofradía, hermandad o corporación bíblica y antiguamente las mujeres se sitúan en los llamados “cuarteles” o “casas cuartel”.

Cada corporación bíblica o “cuartel” como se suele llamar, está constituido por un grupo de personas afines, generalmente desde hace siglos la pertenencia a los cuarteles se ha mantenido de padres a hijos, constituyendo un ritual dónde se presenta una carta de aceptación para la incorporación de nuevos socios o “hermanos” como se denominan los miembros de cada corporación bíblica que a la vez están asociados a una cofradía.

Los “cuarteles” se sustentan a través de cuotas de socios y fondos recaudados durante todo el año a través de eventos que organizan, como verbenas, conciertos navidad, cruces de mayo, etc. sirven para mantener y conservar el propio “cuartel” que se escritura a nombre de la institución eclesiástica. Ya, que ninguno de ellos forma parte de una propiedad individual o privada. Sebastianes (2021) señala que “Puente Genil reúne en su casco urbano una de las mayores concentraciones de inmobiliario propio relacionado con la religiosidad popular, cuya base se sustenta en la semana santa” (p.16).

Las corporaciones bíblicas, como objetivo principal, tienen el deber de custodiar, cuidar y fomentar sus figuras bíblicas a través de vestimentas recreadas de la época, compuestas por rostrillo, corona, ropas y zapatos adaptados y recreados en la época de las sagradas escrituras, que enmarcan tanto a personajes masculinos como los femeninos.

Hace pocas décadas los cuarteles estaban constituidos exclusivamente por hombres, hoy en día constan formalmente unos cuantos constituidos por mujeres y alguno que otro mixto. “Las Hijas de Salfad” fue la primera corporación bíblica constituida por mujeres hace veintiséis años.

Caro Baroja (1950) acompañado por el antropólogo George Foster en 1950, ya visitó esta localidad quedando fascinado por estos cuarteles, describiéndolos como clubs masculinos que recordaban a los cuarteles militares, dónde el bullicio y los ritos acompañaban el ambiente conservador de la época.

En esos momentos los cuarteles no tenían sede propia, alquilaban durante esos días algunos locales o casas para poder celebrar las festividades. Fue desde los años 70 cuando poco a poco cada corporación bíblica fue adquiriendo sus propias casas y acomodándolas. Actualmente pueden ser visitarlas por lugareños y extranjeros en las “Jornadas de puertas abiertas” que se realizan desde hace unas décadas con el fin de dar a conocer estos cuarteles que antiguamente eran impenetrables para mujeres y personas no afines a los socios de cada corporación.

Pero adentrándonos más en la cuestión, no solo era la parte íntima de la tradición lo que dejaba a la mujer como mera espectadora en la vía pública, también era impensable que la mujer participara en las cofradías ostentando cualquier cargo de la misma.

### **Marco teórico: Patrimonio inmaterial y género**

La defensa del patrimonio por parte de las administraciones españolas ha ido incrementándose en las últimas décadas. Así lo demuestran las diferentes leyes autonómicas y planes autonómicos, además de la ley estatal. Encontramos el concepto de patrimonio inmaterial en la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, así como en la mayoría de textos autonómicos; y en el plano internacional, prueba de esta relevancia, encontramos la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003).

Actualmente, la inclusión de la mujer como parte importante e igualitaria de la sociedad y en cuestión con las prácticas rituales y festivas recogidas como patrimonio cultural inmaterial, han sido respaldadas jerárquicamente por leyes e instituciones públicas.

La ley de Patrimonio Inmaterial en su artículo 3 Principios generales de las actuaciones de salvaguardia señala en el apartado b) “el principio de igualdad y no discriminación” detallando que “El carácter tradicional de las manifestaciones inmateriales de la cultura en ningún caso amparará el desarrollo de acciones que constituyan vulneración del principio de igualdad de género”.

Es por ello que es importante señalar que, una de las funciones de todo ritual festivo, es la de expresar simbólicamente el desiderátum de integración e identidad colectiva de la comunidad que lo

celebra, constituyendo un indicador que permite evaluar la conciencia de la adscripción a esa colectividad. Es decir, las fiestas y en particular las tradiciones, que ritualizan de forma recurrente el particularismo, actualizan y reafirman el sentimiento de formar parte de una comunidad y reproduciendo simbólicamente la identidad colectiva de esta (Homobono, 2004, p. 45). Así mismo ofrecen posibilidades de integración y de delimitación social al generar reglas de comportamiento, de afirmación o de renegociación de jerarquías sociales que permiten interpretar situaciones y elaborar perspectivas de acción (Goetze, 2004, p.137).

García Canclini (1999) considera que el patrimonio cultural, sirve para reproducir las diferencias en los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes o prácticas realizadas (p.18). Velasco (2009) lo describe señalando, que la verdadera protección del patrimonio cultural inmaterial alcanza a los “portadores”, individuos cargados de saberes, habilidades y responsables para realizar una transmisión, dando a la tradición de la imagen una carga, una entidad (p.29). Por otra parte, el patrimonio cultural también sirve como reservorio de símbolos de y para las sociedades, otorgándoles presencia, explicitando o relevando sus principios y normas, haciendo memoria, transmitiendo conocimientos, comunicando, con mensajes destinados a sus miembros actuales y se supone que a futuros miembros, a la vez que a miembros de otras sociedades. De este modo es fácil relacionar el patrimonio con la identidad cultural y la identidad social del grupo concreto que se trate, reconociendo, en suma, que el vínculo de uno y otros es íntimo hasta el punto de que puede concebirse el patrimonio inmaterial, como basamento conformador de una identidad cultural (Guijarro, 2006, p.93).

En las últimas décadas, los estudios feministas han identificado y analizado el modelo de fiesta que había en el Estado Español poniendo el foco en rituales, las jerarquías implícitas y el reparto de tareas para visibilizar cómo se reproducen los sistemas de género y a través de ellos la desigualdad. (Prieto y Velasco, 2018, p.14). Así mismo se ha puesto el foco en los conflictos surgidos en torno a la participación de la mujer en diversos ámbitos socioculturales donde perduraba un ambiente machista reaccionario al cambio:

“A pesar de los avances registrados en materia de igualdad en las últimas décadas, y del hito que supuso en el Estado Español la promulgación de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo), las desigualdades y la discriminación por razones de género continúan presentes y se reproducen cotidianamente en múltiples espacios de la vida social y, por lo tanto, también en las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. En lo que se refiere a las tradiciones festivas y al espacio ritual, las desigualdades existentes se ponen especialmente de manifiesto cuando alguna mujer o colectivo de mujeres reivindica poder participar en las festividades de sus pueblos o ciudades, hasta entonces protagonizadas exclusivamente –o de forma destacada– por varones; o también cuando solicitan encarnar o representar algún rol o papel que hasta el momento estaba reservado a los hombres. Estas reivindicaciones y actuaciones defienden la incorporación de las mujeres en plena igualdad con los hombres en las tradiciones festivas, más allá de los roles específicos y diferenciados que muchas veces tienen asignados: como espectadoras” (Montesinos, 2019, p.62).

Analizando la situación actualmente y observando que, muchos de los elementos que hoy en día que se designan como inmateriales, llevan siendo sometidos a procesos de transformación de las miradas desde hace tiempo, con contextos políticos diversos (Quintero Morón, 2012, p.16), nos centramos en como las mujeres se han introducido en “La Mananta de Puente Genil” y que papel y espacio ocupan dentro de la misma, siendo importante para entender las transformaciones o resignificaciones que se han podido producir en este proceso.

### **Metodología**

Para llevar a cabo este análisis, se ha tomado como caso de estudio la Semana Santa de Puente Genil, utilizando una metodología propia de la Antropología Social y Cultural basada en un trabajo de campo prolongado que incluye trabajo de archivo, entrevistas y observación participante.

Las principales herramientas han sido el análisis documental y bibliográfico centrado en los procesos socioculturales y de resignificación de las prácticas consuetudinarias objeto de estudio. Así como sobre patrimonio cultural inmaterial; fiestas y rituales; procesos de identificación colectivos, leyes de inclusión relacionadas con el patrimonio. Se ha realizado la búsqueda y trabajo bibliográfico visitando y cotejando diferentes textos con prensa en la hemeroteca de la localidad además de realizar trabajo en los archivos locales y en Internet.

Además, se han realizado entrevistas estructuradas y semiestructuradas individuales, en diferentes cuarteles y a personas representativas de estas prácticas, en la selección de perfiles se ha tenido en cuenta el sexo, la edad, y la posición jerárquica en las diferentes corporaciones e instituciones.

Partiendo de estas bases, el objetivo de este artículo es conocer y comprender las brechas o sesgos de género que perduran en fiestas, tradiciones y rituales consideradas patrimonio inmaterial y cómo afectan a los diferentes componentes y organizadores de estas tradiciones.

### **Mujeres y Mananta: “juntos, pero no revueltos”**

Como mencionamos anteriormente, la “Mananta” de Puente Genil, es una fiesta desde hace siglos considerada exclusivamente para hombres. Caro Baroja (1950), Foster (1950) Lester, et. al. (1994) o Moreno (2013) ponen de manifiesto como los espacios íntimos como públicos la mujer era considerada simplemente una mera espectadora, a pesar de los trabajos que siempre han desarrollado para el mantenimiento de esta festividad.

Desde hace unas décadas la mujer ha ido incorporándose a estas prácticas, abriéndose un espacio que actualmente está indudablemente asentado tanto institucionalmente como en la intimidad de sus cofradías y cuarteles, como dicen ellas “juntos, pero no revueltos”.

Todo comenzó cuando un grupo de mujeres, formaron una corporación bíblica hace 25 años, conformándose como “hermanas de luz”, que quiere decir que tienen como función “alumbrar a una imagen” perteneciente a la cofradía de la Virgen del Consuelo, que procesiona el martes santo en la “Mananta”. Estas mujeres sostienen que su decisión no llevaba implícita una “revancha” hacia el papel protagonista del hombre, su deseo era más bien “poder participar de una manera tradicional evitando conflictos”. La cofradía de la Virgen del Consuelo, a la que solicitaron adscribirse, no dudo en tenderles la mano desde el primer momento y la cofradía por su parte su parte destacó desde la primera procesión y en diversos años en diferentes medios escritos su manera de mantener “el orden y decoro” con que las hermanas participan en el cortejo penitencial de la cofradía cada martes santo, portando las insignias más representativas y haciendo toda la estación “con absoluta dignidad y orden”.

Después de unos 10 años alumbrando la virgen del consuelo de la cofradía a la que pertenecen, como hermanas de cabildo y grupo filial, no tuvieron necesidad de someterse a escrutinio por parte de la agrupación de cofradías y corporaciones bíblicas de la localidad debido a su larga trayectoria, porque llevaban diez años en una cofradía cuando decidieron “legalizar” su situación ante dicha agrupación de cofradías y corporaciones bíblicas de la localidad, dónde fueron aceptadas sin ninguna reticencia como el cuartel “las hijas de Salfad”, según la versión de los hechos de los hombres entrevistados. El presidente de la agrupación de cofradías y corporaciones bíblicas, Antonio Jesús Maíz López, se refería a estos hechos del siguiente modo:

*Las mujeres desde siempre han estado incorporadas de alguna manera en las cofradías, pero es verdad que desde siempre los cuarteles han sido cuarteles de hombres, bueno estaban ahí “Los Levitas” que si era un cuartel que no llegaba a ser mixto, pero si asistían a los actos de su corporación bíblica acompañados por sus mujeres. Sin embargo, los cuarteles tradicionales no, los cuarteles siempre eran comidas de hombres en los que todas las actividades eran para los hermanos, entonces solamente había una actividad o dos al año en la que podían participar las mujeres. Después, vemos que hace veinticinco años aparece un grupo de mujeres que se unieron, crearon su cuartel como grupo de capiruchos de la Virgen del Consuelo alumbrándola y cuando ya llevaban un tiempo solicitaron pertenecer a la agrupación de cofradías y bueno yo creo que la agrupación de cofradías ya tenía una madurez suficiente y no puso ninguna pega a que ese grupo de mujeres pertenecieran a la agrupación, eso ya ha “calao” ya se ve*

*como algo normal, no se ve nada raro y ya en la agrupación de cofradías hay varios grupos de mujeres [...] te digo que las mujeres están más que aceptadas, date cuenta que la agrupación de cofradías y corporaciones bíblicas que es la mayor entidad de la semana santa porque somos los que la organizamos, en la junta directiva ya tenemos mujeres que ostentan cargos importantes al igual que hombres y eso no se hizo por ninguna ley, se hizo a través del tiempo y sin ningún tipo de conflicto.*

Sin embargo, en esta conversación se pusieron de relieve algunas diferencias en relación con los cuarteles de hombres. Al preguntar a Antonio por ello, apuntó que los cuarteles de mujeres aún no tenían “figuras” propias y lo justificó del siguiente modo. Le pregunto ¿Es como un cuartel de hombres, tienen figuras y todo?, a lo que me contesta:

*Bueno todavía no, es que la obtención de las figuras tiene un proceso distinto. Figuras bíblicas ya no se pueden hacer nuevas, las que hay son las que están ya y las que salen y no se pueden hacer porque físicamente no hay espacio para más figuras, porque entre paso y paso necesitaríamos más espacio, entonces los horarios se verían afectados, las cofradías han crecido mucho, las bandas de música también han crecido mucho y parece tontería pero los espacios son muy importantes hasta para las bandas de música que llevan los pasos, porque la distancia es importante para que no molesten unos a otros. Y claro, si metes más figuras más se distancian los pasos y aunque parezca una exageración si se metieran más figuras algunos pasos casi se encerrarían cuando los últimos en salir estarían saliendo, te lo explico de esta manera para que entiendas lo del espacio físico y también te lo digo medio en broma, no tenemos más biblia, porque ya tenemos representados pasajes que incluso cuando vienen sacerdotes de fuera, porque los que están aquí en el pueblo conocen. Los de fuera a veces dicen que desconocen algunos pasajes representados por las figuras bíblicas.*

Siendo así hasta ahora, las mujeres aun pudiéndose agrupar en un cuartel y siendo reconocidas formalmente, no tienen figuras propias y su misión es “alumbrar vestidas de capirucho a alguna cofradía”. Para obtener figuras la única fórmula que puede tener un grupo de alumbrado es que una corporación ya antigua, tenga varias figuras o varios pasajes de la biblia que las hay, porque hay corporaciones que tienen varios pasajes de la biblia y quieren vender algunas.

En este sentido puede suceder, por ejemplo: que una corporación tenga varios pasajes y sufran algunas bajas y les cueste mucho trabajo vestirse de estas figuras, es entonces cuando deciden ponerlas en venta. Llegado este punto la agrupación de cofradías, tiene protocolarizado el proceso de ventas para evitar conflictos y especulaciones con los precios de las figuras. Es la agrupación de cofradías y corporaciones bíblicas quien hace de intermediaria en el proceso, compra las figuras a los grupos que quieren venderlas y las saca luego a la venta con un precio que es considerado como “justo”, posteriormente las vende siguiendo un listado ordenado por la antigüedad de las mismas. Siendo relativamente recientes las corporaciones de mujeres, solo en un futuro reciente las corporaciones de mujeres podrán tener figuras, de hecho, en este listado para organizar las ventas, las hijas de Salfad serían las primeras en poder adquirir esas aquellas figuras que otro grupo decidiera vender.

Por otra parte, el concejal de patrimonio y cultura de la localidad Javier Villafranca Muñoz, contaba desde el punto de vista personal e institucional cual era el lugar tradicional de las mujeres en la semana santa y lo que supuso su participación en la misma. Desde pequeño ha vivido estas tradiciones al igual que el presidente de la agrupación de cofradías y en este sentido recordaba los lugares aceptados y reconocidos para las mujeres:

*El papel de la mujer en la semana santa ha sido siempre un papel de estar detrás de, pues mi madre me hacía la comida, mi madre me vestía de, mi madre me llevaba, mi madre me acompañaba... pero nunca ha tenido un papel protagonista. Que la semana santa era machista, indudablemente, pero porque la sociedad era machista, y al final*

*la semana santa como expresión que es de la sociedad es tan machista como lo sea la sociedad.*

En relación a el proceso de inclusión de las mujeres en la semana santa, Javier hace énfasis también, en como las mujeres han ido buscando y ocupando espacios visibles de participación directa muy gradualmente, eludiendo las confrontaciones:

*Yo creo que la mujer ha ido dando una serie de pasos en los últimos 30 o 40 años dentro de la semana santa o dentro de la sociedad que se ha ido reflejando dentro de la semana santa. Hoy tenemos una sociedad que es mucho más abierta, mucho más natural, mucho más tolerante respetuosa y eso se proyecta también en la semana santa. [...] Hoy no nos duele, o no nos extraña que la mujer se vista o participe de cofradías... y además, yo creo que la mujer lo ha hecho muy bien en la semana santa, las corporaciones y grupos de mujeres que llevan ya 25 o 30 años participando de la semana santa, creo que lo hicieron y lo siguen haciendo con mucha inteligencia, porque en ningún momento han planteado su participación en la semana santa desde el enfrentamiento, o por lo menos yo lo he percibido así siempre, nunca han buscado el enfrentamiento, nunca han buscado el conflicto, sino que simplemente han buscado su espacio. Un espacio dentro de la semana santa, pero pacífico y respetuoso con todo el mundo y eso que durante un tiempo chocó los primeros años, el buen hacer de las mujeres, como enfocaron esa participación y luego acompañadas de la apertura propia de la sociedad de nuestro tiempo, pues yo creo que las han llevado a ser reconocidas. Lo que antes era impensable hace 20 años, tener cofrades mayores de cofradías que sean mujeres o tener corporaciones o tener cuarteles, o tenerlas en los puestos de responsabilidad máxima de la agrupación de cofradías, que podía sonar como una aberración hace 40 años, hoy es algo que es completamente habitual, yo creo que no nos chirria a ninguno y entiendo que la sociedad va por ahí portando la semana santa.*

No obstante, y como se va percibiendo en los extractos de entrevista hasta aquí aportados la evitación del conflicto parece algo explícitamente buscado no solo por las mujeres sino también por los organizadores en general de las festividades. De este modo, aunque resulta evidente que las desigualdades de género perduran y que existen potenciales fuentes de conflicto entre hombres y mujeres, se han buscado formas para lidiar con ello, es así, por ejemplo, que predominan grupos sólo de hombres y sólo de mujeres, según Javier:

*[...] creo que distorsionaría mucho la convivencia hacerlo mixto, porque nos encontramos en ambientes de mucha intimidación entre los que se bebe vino, entre que la expresión de la camaradería se hace muy efusivamente y los besos y los abrazos y tal, y eso puede llevar a muchos malos entendidos. [...] Entonces que la mujer exprese sus afectos y sus amistades entre mujeres y íntimamente entre hombres eso ha funcionado durante años, está funcionando, y que no hay ninguna desintonía en ese sentido.*

Hasta ahora hemos escuchado la historia de la inclusión de las mujeres en la semana Santa de Puente Genil desde el punto de vista masculino, pero si reparamos en como la han vivido sus protagonistas femeninas encontramos algunas coincidencias, pero también importantes matices. Como hemos visto, las hijas de Salfad fueron pioneras desde 1998, en la introducción de la mujer en la “Mananta” de Puente Genil y referente fundamental de igualdad en unas prácticas exclusivamente dirigidas a los hombres.

Sus componentes relatan, que el devenir de los años ha reafirmado de forma acertada la fundación de su propio cuartel, puesto que en la actualidad son arropadas por numerosos cuarteles de hombres y cuatro de mujeres, contando cinco en la actualidad.

En la actualidad participan 28 hermanas en la corporación, de las cuales 5 fueron fundadoras, ya que dos de las 7 no continúan en el cuartel. Las edades de rango son entre 30 y 60 años, sintiéndose

especialmente orgullosas, ya que si no hubiese sido por la semana santa no se hubiesen conocido entre ellas por la diferencia de edad.

Eugenia M<sup>a</sup> Cansino Álvarez, una de las primeras socias del cuartel y la única que ostenta un cargo perpetuo dentro de la corporación como archivera, contaba orgullosa la importancia de la participación de la mujer en estas fiestas y no solamente las componentes del grupo, sino de muchas mujeres pontanas que las han apoyado y de hombres también. Para ella ha sido:

*[...] ha sido un triunfo como las mujeres podemos hacer algo que parecía imposible hace muy poco tiempo, porque ahora ya nos conocen, pero ha costado muchísimo esfuerzo que se reconozca nuestra labor. [...] Al final nosotras no lo sentimos como un triunfo nuestro, sino como un triunfo para que las nuevas generaciones puedan elegir al igual que los hombres si quieren o no pertenecer a un cuartel, que tengan las mismas oportunidades que los hombres y eso creo que es lo más bonito de nuestra historia.*

Pero el camino no ha sido nada fácil, pese a que hombres y mujeres eluden hablar de conflictos importantes y confrontaciones directas, en el testimonio de las mujeres que decidieron fundar su propio cuartel de semana santa, encontramos referencias a las dificultades que experimentaron y las estrategias que llevaron a cabo para hacer realidad sus deseos, Eugenia: me comenta:

*Socialmente nos encontramos al principio, no me gusta utilizar la palabra rechazo puesto que no sería verdad, porque la verdad nosotras nunca nos hemos sentido rechazadas en un porcentaje alto, o sea la gran mayoría de las personas que nos han rodeado siempre nos han apoyado. Sobre todo, las personas de nuestro entorno, que son las que lógicamente tenemos que agradecer muchísimo, entonces yo creo que el cambio social comenzó principalmente por nuestros entornos, porque esto al final tú cambias tu entorno, tu vida personal. [...] Entonces, cuando comenzamos a abrirnos caminos socialmente, lo primero que nos encontramos fue eso, las típicas preguntas de ¿sabéis lo que estáis haciendo?, ¿sabéis como tenéis que hacerlo? ¡Tener cuidado y no metáis la pata!, porque claro eso era otra cosa. Nosotras decíamos: queremos estar aquí pero no queríamos ni pretendíamos cambiar nada, nosotras pretendíamos vivir la semana santa como la vivían ellos, sentirla, vivirla, disfrutarla como la viven los hombres, pero sin molestar y sin en ningún momento insultar a nadie, ni cambiar nada. O sea, nosotras no veníamos a cambiar nada. Entonces, que la gente creyera eso costó mucho, porque a nosotras nos miraban como diciendo, “cucha, estas vienen de “sabiondas”, de “enteraillas” y vienen a cambiarlo todo” y no, solamente queríamos participar de algo que ya estaba creado, pero sin cambiarlo.*

Encontrar una narrativa de cambio que no implicara confrontación fue decisivo para encontrar vías de acceso a la fiesta, así mientras las mujeres estaban en la práctica cambiando la forma en la que “siempre” habían participado de la fiesta afirmaban que no pretendían cambiar nada. Junto a ello, encontrar apoyos cercanos en el proceso fue decisivo y en este sentido conviene subrayar como estas mujeres comenzaron sus andaduras en una cofradía en la que ya había ya mujeres que se vestían de capirucho. En este sentido, decía Eugenia:

*También entrar a nuestra cofradía fue un paso muy importante, porque éramos el primer grupo de mujeres que entrábamos a una cofradía, pero bueno, en las cofradías intervienen mucho las mujeres, están las camareras de la virgen, en nuestra cofradía ya se vestían mujeres de capirucho, en fin, éramos el primer grupo de mujeres que entrábamos a la cofradía de la virgen del Consuelo, pero era una cofradía que le abría los brazos a las mujeres en algunos ámbitos, cosa que otras cofradías no hacían.*

A pesar de esos apoyos, y “mano izquierda” las trabas existentes que tuvieron que sortear las mujeres para abrirse paso en la Semana santa de Puente Genil, eran evidentes, como se pone de manifiesto,



por ejemplo, en la diferencia en los procesos de acceso a la agrupación de cofradías. Ellas, a diferencia de los hombres, tuvieron que “demostrar” durante un periodo prolongado que no “venían a cambiarlo todo”, aunque si lo estuvieran haciendo, pasito a pasito:

*Tú echas una carta donde pides entrar a la agrupación de cofradías, los hombres normalmente tardan un año o dos en entrar, nosotras tardamos seis o siete, no me acuerdo cuanto fueron, ¡seis o siete años Valeria! ¿Sabes lo que te digo?, ahí se ve... Entonces, cuando nosotras echamos la carta a la agrupación de cofradías, nosotras ya estábamos asentadas, que nosotras no echamos la carta ni el primero, ni el segundo, ni el tercero.... nosotras ya llevábamos unos añitos y ya habíamos demostrado el camino que llevábamos y ya habíamos demostrado lo que queríamos hacer, pero, aun así, nos costó muchísimo poder entrar a la agrupación de cofradías. Hoy por hoy nos adoran, nos tratan como a una más, pero ahí está la diferencia y el paso tan importante que socialmente dimos en Puente Genil, porque fuimos las primeras mujeres en entrar a la agrupación de cofradías.*

A lo largo de los años estas mujeres han logrado ser reconocidas en el ámbito institucional público desde el Ayuntamiento, pasando por la junta de Andalucía, y a nivel estatal, este reconocimiento, chocaba sin embargo con el habitual reconocimiento al ámbito masculino, este extracto de entrevista en el que Eugenia relata la visita de la entonces ministra de Cultura Carmen Calvo al cuartel de las hijas de Salfad, resulta significativo:

*Cuando Carmen Calvo era ministra de cultura vino a nuestro cuartel dos años seguidos, de hecho, hoy en día nosotras seguimos manteniendo correspondencia con Carmen Calvo, o sea, vino una representante del gobierno, que vino al pueblo a visitar un cuartel. Todos los cuarteles de Puente Genil se engalanaron, hicieron obras, pintaron, porque ellos pensaban que la ministra de cultura venía a visitar un grupo de hombres, que era lo que se esperaba. Nosotras no hicimos nada, nosotras nos metimos en nuestra casita, hicimos nuestra comida normal, porque eso fue un jueves santo y no esperábamos que esta señora se presentase y estando ya sentadas en la mesa nos llamaron a la puerta y cuando abrimos la puerta era una segurata que media dos metros, con una espalda que cubría la puerta entera, y nos dijo: soy el escolta de Carmen Calvo y viene a visitar vuestro cuartel. Pide permiso, imagínate, nosotras nos quedamos que nos íbamos a morir allí, porque nosotras la comida que teníamos era una comida muy humilde, puesto que nuestro presupuesto no tiene nada que ver, con el presupuesto que pagan los hombres en sus cuarteles, nosotras somos un grupo muy humilde, pagamos cuotas muy humildes, hacemos comidas muy humildes y lo seguimos haciendo 26 años después, no somos para nada, ni extravagantes, ni nada, somos muy sencillas. Entonces claro, teníamos una comida muy sencilla y ella dijo que le daba igual, le cortaron la calle, vinieron los escoltas, entraron al cuartel para revisar que era seguro, para que esta señora entrara, y entró y quedó tan encantada que volvió a repetir al año siguiente. [...] Eso les dolió muchísimo a muchos cuarteles de Puente Genil, porque nadie se lo esperaba, incluidas nosotras. Ahí tienes otro ejemplo de lo que socialmente hemos hecho, o sea, hemos conseguido que una ministra del gobierno de España en funciones, venga a sentarse a comer en nuestra mesa un jueves santo, lo que pasa que eso poca gente del pueblo lo sabe.*

A pesar de que sus logros coinciden con el desarrollo de marcos legales que apoyaban sus demandas, estas mujeres no consideran que dicho marco incidiera en sus deseos y acciones ni en el resultado del proceso, lo que parece primar es el tesón y el modo de llevar a cabo sus propuestas, aceptando el marco propio que regulaba la organización y el sentido atribuido a unas fiestas organizadas y protagonizadas por hombres para poder modificarlo sin llegar a transformarlo completamente. Le pregunto a

Eugenia ¿creéis que las leyes de igualdad de género o las de patrimonio como las de la UNESCO, han repercutido en vuestra introducción en la “Mananta”? y me contesta:

*No, no, nosotras te podemos asegurar que nadie se miró ninguna ley, y nadie tuvo en cuenta, joye! tenemos que hacer esto porque lo pone, tal y tal. Ya te digo yo a ti que no. De hecho, no rotundo, aquí las puertas se han ido abriendo a base de demostrar, demostrar y demostrar y ellos diciendo, “lo han hecho bien, lo ha hecho bien, lo han hecho bien”. [...] Pero, a base de demostrar, nunca nadie nos ha dicho, pues esto os lo vamos a conceder porque lo pone en la ley tal y tal y porque queremos tener una equidad o igualdad entre hombres y mujeres, no, no y no. Estoy segura de que nadie lo ha mirado nunca, ni se ha parado a pensar en esa posibilidad de tenemos que darles a estas mujeres esa posibilidad porque lo ponga ninguna ley. [...] Nosotras hemos ido rompiendo barreras, porque los hombres que mandaban en los ámbitos que tenían que mandar referente a la semana santa de Puente Genil, les daban la gana de darnos permiso y de entrar, después de votaciones, votaciones y votaciones, porque esto para dar cada pasito legal que dábamos dentro de la semana santa de Puente Genil, ha sido a base de juntas y votaciones, votaciones y votaciones, hasta que al final dijeron que sí.*

No obstante, marco legal a escala autonómica (y nacional), aunque no explícitamente, si permite la igualdad entre géneros y ayudó a formalizar sus agrupaciones como asociaciones cívico culturales:

*Respecto legalmente los pasos que nosotras tuvimos que dar, para ser asociación cívico cultural en la junta de Andalucía, ahí no tuvimos ningún problema, porque al final los cuarteles de Puente Genil son asociaciones cívico culturales, que ahí gracias a Dios, en las leyes no hay ninguna distinción entre hombres y mujeres. Entonces en la parte legal, nosotras no tuvimos ningún problema, nos dimos de alta en la junta de Andalucía, tenemos nuestro C.I.F., tenemos todas nuestras cosas legales, hacemos nuestra declaración de la renta, nosotras lo tenemos todo legalizado desde primera hora sin ningún problema.*

Al echar la vista atrás y recordar todos estos años de esfuerzo para encontrar sus espacios visibles y reconocidos en la Semana Santa de Puente Genil, estas mujeres consideran que lo más importante ha sido que cualquier mujer tenga la opción de participar en un cuartel, como decía Eugenia:

*Que una niña no tenga que vivir más como han vivido muchas de mis hermanas, ir al cuartel de sus padres y que tengan hermanos, y que sus padres les digan: “tú, no te puedes vestir de figura, se tiene que vestir tu hermano, porque tú eres una niña”. Eso lo han vivido mis hermanas, yo no porque ya te digo que mi entorno no ha sido así, pero eso lo han contado muchas de mis hermanas. [...] El logro más, más, más grande considero que es ese, porque ya hay muchos cuarteles de chicas después del nuestro, hay niñas jóvenes que lo están haciendo muy bien, y no hay uno ni dos, hay varios cuarteles de mujeres en Puente Genil y ¿por qué? Porque desde que nosotras abrimos el camino, esas niñas nos vieron a nosotras como un referente, como una puerta que ya podían abrir y antes no podían abrirla, vamos ya te digo, no se la abrían ni sus propios padres, porque no podían, porque sus padres no podían, porque no se les permitía que sus hijas vivieran la semana santa como la vivían sus hijos. [...] Entonces, ya sí, ahora cuando una niña crezca, pues tiene la posibilidad de crear un grupo con sus amigas, con sus conocidas, o de meterse en un grupo sin conocer a nadie, pero simplemente por el deseo de participar de la semana santa y tener su papel en la semana santa de Puente Genil”.*

Lo que actualmente parece más difícil de cambiar es la manera en que hombres y mujeres se relacionan en semana santa y en este sentido las mujeres y hombres parecen coincidir en los beneficios de

mantener sus cuarteles como espacios segregados por sexo. Así, aunque los cuarteles de mujeres pueden llevar de invitadas solo a mujeres, los hombres solo acuden como invitados el día de la “comida de hombres”, de igual manera sucede en otros momentos como cuaresma, semana santa, donde según dice Eugenia “mantenemos las mismas normas que mantienen ellos”. No obstante, hay diferencias que la propia Eugenia subrayaba y que resultan significativas:

*Lógicamente nosotras lo que no dejamos entrar son a hombres, pero, somos un poco más flexibles. Por ejemplo, a mí me ha pasado estar alumbrando el martes santo y estar orinándome, una cosa muy simple. De llevar cuatro o cinco horas de alumbrado y pedir permiso para entrar a un cuartel porque me estaba orinando y no dejarme entrar y yo vestida de capirucho. Nosotras eso no lo hacemos, nosotras en nuestro cuartel está en la calle Aguilar y por nuestra puerta pasa prácticamente todos los pasos del pueblo, entonces nosotras no tenemos esa barrera de decir, tú no entras porque eres un hombre, de hecho cuando terminamos la comida oficial, cuando se levanta la mesa que eso lo levanta la presidenta diciendo: “hermanas, queda concluida la comida del lunes santo” nos salimos a la puerta a ver pasar la procesión de ese día, a partir de ahí, ya vienen nuestros maridos, nuestros padres, nuestros hijos y todos juntos vemos pasar la procesión por la puerta de nuestro cuartel y pueden entrar todos los que quieran. Pueden entrar nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros maridos, nuestros amigos, pueden entrar todo el que quiera, cosa que en otros cuarteles de hombres no pasa.*

### Conclusión

Hemos podido observar desde los diferentes ámbitos institucionales y privados que componen la “Mananta” de Puente Genil, la introducción de la mujer en unas prácticas creadas y recreadas exclusivamente para el hombre.

Como hemos observado ninguna ley ha servido de referente, para que la inclusión de la mujer se llevará a cabo, quedando recalado por los ámbitos participantes en estas prácticas, que insisten en que la sociedad era machista y evidentemente las prácticas se corresponden a como la sociedad se manifestaba en esa época abriéndose paso diacrónicamente, hasta conseguir una verdadera o relativa inclusión en la participación de la mujer en la “Mananta” de Puente Genil.

. En este proceso la vía seguida por las mujeres ha sido, “mantener la tradición” pero abriendo en ella un espacio propio utilizando los mecanismos de acceso existentes a su favor. Este espacio propio ha sido paulatinamente formalizado y legitimado desde el marco legal existente y en continua transformación hacia una mayor inclusión de las mujeres.

Esta participación ha sido aceptada por los hombres paulatinamente, por una parte, por reconocerlo como un proceso social imparabile que se sucede más allá de la fiesta, ya que las mujeres han ido ganando en diversos ámbitos espacios de participación y visibilidad. Por otra parte, porque en este proceso los hombres no se han percibido como frontalmente cuestionados por las mujeres. El cuestionamiento ha existido y está en la base del proceso, pero ha sido expresado y desarrollado de maneras aparentemente inofensivas por las mujeres. En este sentido decía Eugenia al terminar la entrevista:

*Concretando, nosotras no lo cambiaríamos, porque no queremos cambiar nada de lo ya hecho y segundo porque lo ya hecho nos viene muy bien, es maravilloso, porque creemos que le damos el espacio suficiente a los hombres para que convivan con nosotras, para que nos conozcan, para convivir con ellos, pero nos gusta mantener ese espacio nuestro.*

Como sostiene Britt-Marie Thurén (1993, pp. 138) una categoría de personas en una sociedad no tiene poder oficial, autoridad, probablemente tendrán algún otro tipo de poder. “Algún talento de manipular o seducir, algún contra-poder más o menos ilegítimo, más o menos culturalmente reconocido”. En España y hablando de mujeres eso se suele llamar “mano izquierda”. Esta expresión es un símbolo para todo un sistema de género basado en los ideales de precedencia masculina y complementariedad de roles entre los géneros.

No obstante, como también he querido mostrar, las cosas están cambiando. La interpretación, la legitimidad del sistema patriarcal, no es ya lo que era. Lo que más se cuestionan las mujeres es la desigualdad de autoridad respecto a los hombres, la falta de espacios propios y de decisión visibles y reconocidos. En este sentido, desde el logro de habitar un espacio propio en la Semana Santa, que se va asentando y reconociendo como legítimo, las mujeres van abandonando “la mano izquierda”. El concepto “demostrar” resulta central en las entrevistas, para las mujeres expresa el derecho y la capacidad de tomar las propias decisiones, esto ha ido quedando “demostrado” en sus prácticas, sus formas de organizarse, de acceder a puestos de autoridad, entonces, “la mano izquierda” ya no debería usarse más. En la práctica diaria, por supuesto que se sigue utilizando, siempre que haga falta, y sigue haciendo falta.

Hemos observado en este estudio, que la participación de mujeres en la semana santa es aún minoritaria, tanto por parte de las instituciones, como por las partes más íntimas que participan de estas prácticas. Sigue existiendo un sesgo “machista” y una posición subordinada por parte de la mujer que la limita en ciertos aspectos, es por ello que, mantienen segregados sus propios espacios, ello permite una independencia en el hacer la fiesta, en el organizarse y mantener unas normas propias al menos en estos espacios, así como una vía para favorecer una convivencia cordial y una participación benévola entre ambas partes. Estos espacios no confrontan el hacer de los hombres directamente, pero desde ellos se va ganando terreno, visibilidad, autoridad.

Aunque se ha avanzado mucho, también se percibe un cierto estancamiento por parte de la mujer en sus propios espacios de relación limitando su participación en favor de permanencia y conservación de la Semana santa. Estos sesgos, son importantes indagarlos en futuras investigaciones, para poder observar cómo prácticas consideradas “machistas” se pueden volcar, resignificar o adoptar desde otra perspectiva de género generando otros sesgos diferentes asociados a la igualdad y equidad.

## Bibliografía

- Ayala, F. (2000). *La Mananta pontana*. Puente Genil: Ed. Ayuntamiento de Puente Genil.
- Bullen, M., y Pérez Galán, B. (2021). Desde la reivindicación de la participación a la incorporación del género en el patrimonio cultural festivo en el Estado Español. En L. Montesinos (Comp.). *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género. Análisis y propuestas desde una perspectiva antropológica y jurídica* (pp. 10-57). Madrid: La cultivada.
- Cambeiro, S., y Querol, M. A. (2014). *El patrimonio inmaterial*. Madrid: Catarata.
- Caro Baroja, J. (1957). Semana Santa en Puente Genil (1950). *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, XIII, 24-29.
- Caro Baroja, J. (1968). *Estudios sobre la vida tradicional española*. Barcelona: Península.
- Caro Baroja, J. (1997). *Los Baroja*. Madrid: Caro Reggio.
- García Canclini, Néstor (1993). Los usos sociales del patrimonio cultural. E. Florescano (Comp). *El Patrimonio Cultural de México* (pp. 41-62). México: F.C.E.
- Goetze, D. (2004). Fiestas y santos. La construcción simbólica de espacios sociales en España. *Iberoamericana*, 4(13), 131-145. <https://doi.org/10.18441/ibam.4.2004.13.131-145>
- Guijarro, E. M. (2006). La identidad cultural como patrimonio inmaterial: relaciones dialécticas con el desarrollo. *Teoría*, 15 (1), 89-99.
- Homobono Martínez, J. L. (2004). Fiesta, ritual y símbolo: epifanías de las identidades. *Zainak. Cuadernos de antropología-etnografía*, 26, 33-76.
- Labaca, M. L. (2016). Las festividades religiosas. Manifestaciones representativas del patrimonio cultural inmaterial. *Revista sobre patrimonio cultural, regulación, patrimonio, propiedad intelectual e industrial*, 8, 1-177
- Montesinos, L. (Comp.) (2019). *Patrimonio inmaterial y desigualdades de género. Análisis y propuestas desde una perspectiva antropológica y jurídica*. Madrid: La cultivada.
- Moreno, I. (2013). La Comida (y Bebida) Como Ritual: Sacralidad, Comensalismo e Identidades Colectivas. En L. M. Lombardi Satriani y R. Cipriano (Edits.). *Il Cibo e Il Sacro* (pp. 11-27). Roma: Armando Editore.
- Portillo, R., Gómez Lara, J. M., y Lester, G. (1994). Puente Genil en Fiestas: la Semana Santa. *Demófilo, revista cultural tradicional*, 12: 57-75
- Prats, L. (2011). La viabilidad turística del patrimonio. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9(2), 249-264. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.023>
- Prieto de Pedro, J. J., y Velasco Maíllo, H. M. (2018). Diversidad Cultural y Patrimonio Inmaterial: dos miradas: jurídica y antropológica. En M. Vaquer Caballería, A. M. Moreno Molina, y A. Descalzo González (Coords). *Estudios de Derecho Público en homenaje a Luciano Parejo Alfonso* (pp. 1863-1875). Valencia: Tirant lo Blanch.

- Quintero Morón, V. (2022). Patrimonio inmaterial y memorias plurales: historias del patrimonio, olvidos y oportunidades de futuro. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 17(2), 271-295. <https://doi.org/10.11156/aibr.170204>
- Sebastianes, F. J. (2021). *Guía dinámica cuartel "del simbolismo a la acción" semana santa de Puente Genil*. Córdoba: Ed. Diputación de Córdoba.
- Thurén, B.-M. (1993). *El poder generalizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid: Ed. Instituto de Investigaciones Feministas.
- Velasco Maíllo, H. M. (2009). El patrimonio cultural como sistema de representación y como sistema de valor. En C. R. Fernández Liesa y J. J. Prieto de Pedro (Direct.). *La protección jurídico internacional del Patrimonio Cultural. Especial referencia a España* (pp. 35-70). Madrid: Colex.

### Referencias legislativas

- UNESCO (2003) Convención para la Salvaguardia del Patrimonio.
- Ley 2015/26 de mayo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Ed. BOE, número 126 de 27 de mayo de 2015.
- Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

